



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

**PARRAL,
DECRETO EXENTO N°:
VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.651 de fecha 12.07.2021 que otorga de la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa a Don Javier Moreira Bauerle, Director de Recursos Humanos o quien lo subrogue.

1.- **CONSIDERANDO**, la necesidad manifestada por los funcionarios de la Dirección de Obras para realizar labores de carácter extraordinarias a realizarse los fines de semana, todo ello para dar cumplimiento a los contratos que se administran y también para la agilización de las labores propias de la Dirección, en pos de dar un mejor servicio a la comunidad.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO Gº	TOTAL HORAS AL 50%
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ	TÉCNICO	31:00
LUIS CASTILLO GUTIERREZ	AUXILIAR	31:00
JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ	AUXILIAR	31:00
LUIS MUÑOZ GONZALEZ	ADMINISTRATIVO	24:00
ANGELA FERRADA LILLO	ADMINISTRATIVO	15:00

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensaran o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



**ALEJANDRA ROMAN CJAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**



**KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS (S)**

VVR/lvc

DISTRIBUCION:

-Of. Partes

Funcionario Responsable.

Director de Obras
VICTOR VALVERDE ROMERO



jul-23				
FUNCIONARIO : JUAN CARLOS GUTIERREZ				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
22	Rev. y rep. alumbrado P diversos sectores atencion emergencia	08:30 A 24:00		15:30
23	Rev. y rep. alumbrado P diversos sectores atencion emergencia	08:30 A 24:00		15:30
				31:00

jul-23				
FUNCIONARIO : LUIS CASTILLO				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
22	Rev. y rep. alumbrado P diversos sectores atencion emergencia	08:30 A 24:00		15:30
23	Rev. y rep. alumbrado P diversos sectores atencion emergencia	08:30 A 24:00		15:30
				31:00

jul-23				
FUNCIONARIO : LUIS MUÑOZ				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
22	llenado,revision carpetas edificacion	08:30 A 20:30		12:00
23	llenado,revision carpetas edificacion	08:30 A 20:30		12:00
				24:00

jul-23				
FUNCIONARIO : ANGELA FERRADA LILLO				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
23	SUPERVISION EMPRESA STARCO Y AREAS VERDES	08:30 A 23:30		15:00
				15:00

jul-23				
FUNCIONARIO : JOSE GUTIERREZ				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
22	Rev. y rep. alumbrado P diversos sectores atencion emergencia	08:30 A 24:00		15:30
23	Rev. y rep. alumbrado P diversos sectores atencion emergencia	08:30 A 24:00		15:30
				31:00



VB ° JEFE

Solicitud de horas extras para el día 22 de Julio de 2023

Desde el 22 de julio de 2023 supervisión trabajo empresa Starco.

Según lo estipulado en decreto exento N° 232 de fecha 18.01.2023, en el cual se me designa como ITS para la inspección de "Servicio de Barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Parral", servicio con contrato vigente desde el 01 de enero de 2023 hasta 31 agosto 2023.

Solicita horas desde las **17:30 a.m. hasta las 02:30 horas** para realizar trabajos de inspección de ruta, acudir a terreno en caso de que se presente una dificultad, además de supervisar que el aseo de la feria de frutas y verduras que se realiza todos los miércoles y sábados. Además de prestar apoyo de trabajos de limpieza en semana Parralina.

Los recorridos establecidos por el plan de trabajo entregado por la empresa adjudicataria en el proceso de licitación, comprenden para el sábado sector rural y urbano que se divide en dos jornadas excluyendo SOLO los feriados irrenunciables, las jornadas de trabajo comprenden horario diurno de 07:30 a 14:30, además de recolección, barrido y levantamiento de basura producida por la realización de feria libre de 15:30 a 19:00 horas aproximadamente.

Las horas solicitadas responden a lo estipulado en las bases de trato directo y contrato vigente, en el cual se detalla que será responsabilidad del ITS velar por el cumplimiento del contrato a cabalidad, además de tomar las decisiones pertinentes en caso de presentarse algún problema o falla mecánica.


ANGELA FERRADA LILLO
ITO DEPTO. OBRAS MUNICIPALES


VICTOR VALVERDE ROMERO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

Solicitud de horas extras para el día 22 de julio de 2023

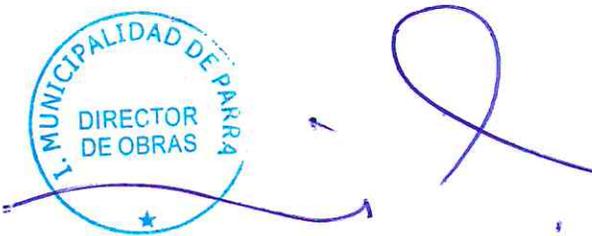
Desde el 22 de julio de 2023 supervisión trabajo empresa Ecogreen.

Según lo estipulado en decreto exento N° 3.450 de fecha 10.06.2019, en el cual se me designa como ITO para la inspección de "Servicio de mantención y mejoramiento de áreas verdes, estadio Nelson Valenzuela y parque alameda las delicias de Parral", servicio con contrato vigente desde el 02 de Mayo de 2019 con una duración de cinco años.

Solicita horas desde las 17:30 a.m. hasta las 02:30 horas para realizar trabajos de inspección de mantención de áreas verdes, aseo de parque alameda las delicias de Parral, levante de pastos y ramas agendada para los días viernes y sábado de cada semana, además de supervisión de riego camión aljibe según ruta establecida por la empresa. La jornada de trabajo de la empresa de áreas verdes se compone de la siguiente manera: de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 horas; sábado de 07:00 a 12:00. Turno de camiones aljibes comprende de lunes a sábado de 06:00 a 14:00 y de 15:00 a 23:00.-

Las horas solicitadas responden a lo estipulado en las bases de licitación y contrato vigente, en el cual se detalla que será responsabilidad del ITO velar por el cumplimiento del contrato a cabalidad, además de tomar las decisiones pertinentes en caso de presentarse algún problema o falla mecánica.


ANGELA FERRADA LILLO
ITO DEPTO. OBRAS MUNICIPALES


VICTOR VALVERDE ROMERO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

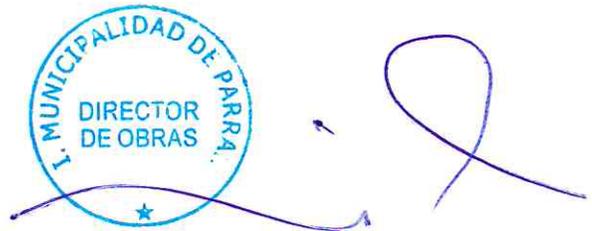
SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJOS A REALIZAR LOS DÍAS 22 Y 23 DE JULIO 2023.

- REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE PARRAL URBANO Y RURAL.
- ATENCION EMERGENCIAS



LUIS CASTILLO GUTIERREZ

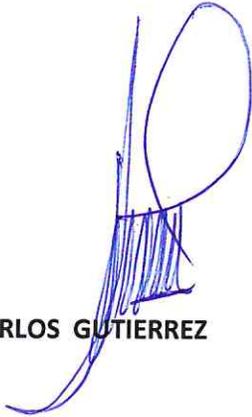


VICTOR VALVERDE ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

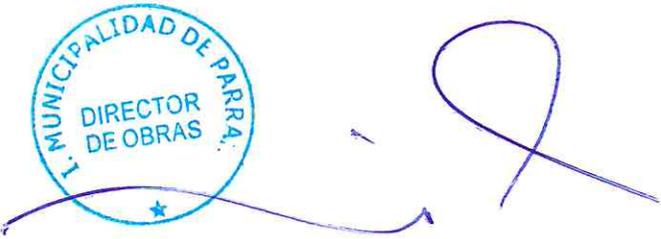
SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJOS A REALIZAR LOS DÍAS 22 Y 23 DE JULIO 2023.

- REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE PARRAL URBANO Y RURAL.
- ATENCION EMERGENCIAS



JUAN CARLOS GUTIERREZ

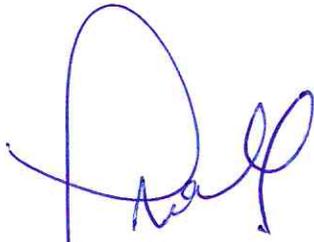


VICTOR VALVERDE ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

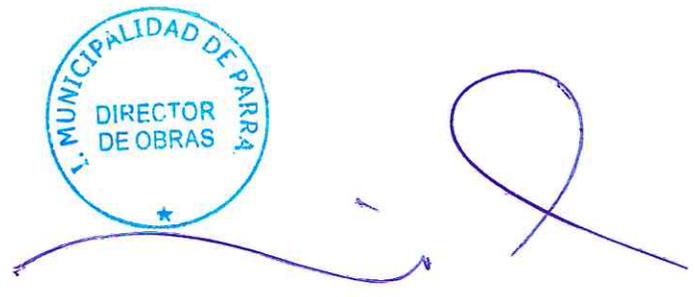
SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJOS A REALIZAR LOS DÍAS 22 Y 23 DE JULIO 2023.

- REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE PARRAL URBANO Y RURAL.
- ATENCION EMERGENCIAS



JOSE GUTIERREZ



VICTOR VALVERDE ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

Trabajos a realizar los días 22 al 23 de Julio 2023

- Llenado de carpetas canceladas
- Revisión de carpetas ingresadas

Luis Muñoz González



VICTOR VALVERDE ROMERO
Director de Obras

